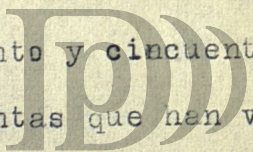


17.

CARTA DE ANTONELLI A FELIPE II

Señor: D. Juan Maldonado, que vino por gobernador aqui, me dió una real cédula de V. M. , por la cual me mandaba que fuese á poner en ejecucion la fortificacion de Cartagena en caso que mi ausencia no hiciese falta á la fábrica de los castillos que se hacen en este puerto. Yo beso á V. M. sus reales pies por la merced que me hace en servirse de mi en estas partes. Es de tal suerte la poca salud que tengo, que no me dá lugar para que acuda á su real servicio, como deseo, por haberme dado una inflamacion en el rostro, casi como la de mi hermano Juan Bautista Antonelli, la cual cada dia me aqueja en mas cantidad; y he sido informado que sino salgo destas tierras, que son muy cálidas, que cada dia se aumentará mas mi mal, y Cartagena es sin comparacion tierra mas cálida que esta. Y pues es todo gran daño para mi salud, suplico á V. M. sea servido de darme licencia para irme á España á curar y servir á V. M. antes que mi mal se haga incurable, como consta de una informacion que invié con las fragatas.

En todo el invierno se podrá poner el Morro en defensa por ser la venida del nuevo gobernador de importancia, el cual dá mucho calor en la fábrica. Hanse sacado ciento y cincuenta forzados de las galeras, y con las herramientas que han venido se pondrán treinta dellos á sacar piedra en el foso, y los canteros irán labrando y asentando. Tambien se dá orden


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

de comprar caballos para terraplenar, que es lo mas necesario, y hacer una cisterna para recoger agua; asi que con esta diligenciay calor por todo el mes de abril, que viene, V. M., podrá estar seguro en la defensa de esta plaza; y estando el Morro como ha de estar se podrán escusar los socorros de España y Nueva España, que estos se hacen con excesivos gastos, como antes he avisado á V. M.

Con asistir yo aqui este invierno quedarán estos castillos de manera que podrá seguir la obra Joan de la Torre, aparejador della, pues todas las cosas mas dificiles estarán hechas, y yo le dejaré instruido en lo que ha de hacer con traza y modelo.

Y lo que toca á la fortificacion de Cartagena mi sobrino Cristobal Roda la podrá hacer, porque le daré la orden de todo, y es hombre que muy bien se puede V. M. fiar de él; y será menester que de España se provea de oficiales y herramientas para aquella fábrica, porque alli no hay cosa ninguna.

Con el primer barco ó navío que fuere de aqui á Cartagena avisará al gobernador, que si tiene con que empiece á hacer sacar piedra y hacer cal en la parte adonde yo le señalaré, porque para apercibir materiales es menester tiempo. Nuestro Señor guarde la católica persona de V. M. largos años, como sus vasallos y la cristiandad ha menester. De la Havana á 8 de agosto de 1593 años.-Baptista Antonelli.

Con la misma fecha escribe á su protector Juan de Ibarra, diciéndole lo propio que á S. M. y suplicándole que sea buen

tercero en conseguir la licencia para volver á España á curarse.

Pap. 765-766



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA